R JUDICIAL

ORIE DE JUSTICIA

L DE ORUGUAL

Esta Secretaría cumple con librar la presente circular, llevando a su conocimiento, a los efectos correspondientes, el texto del Mensaje recibido del Consejo Nacional de Gobierno (Ministerio de Defensa Nacional) cuyos términos transcriben "Nº1.551.-Montevideo, 7 de junio de 1954.-SEÑOR PRE

"SIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.-DOCTOR "DON ALVARO MACEDO.-A los fines que Ud. tenga a "bien disponer, tengo el honor de elevar a ese Al-"to Cuerpo, la transcripción del Decreto Gubernati "vo N=23.582, por el cual se reitera el cumplimien-"to de las disposiciones contenidas en el Decreto "N22316 de 26 de mayo de 1943 (Juramento de Fideli "dad a la Bandera).-"DECRETO N.23.582.-MINISTERIO "DE DEFENSA NACIONAL.-MINISTERIO DEL INTERIOR.-MI-"NISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-MINISTERIO DE "OBRAS PUBLICAS.-MINISTERIO DE SALUD .-MINISTERIO "DE GADADERIA Y AGRICULTURA .-MINISTERIO DE INDUS-"TRIAS Y TRABAJO.-MINISTERIO DE HACIENDA.-MINISTE-"RIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL .-"Montevideo, 7 de junio de 1954.-VISTO:-el Decreto "N=2316 de mayo 26 de 1943, por el que consecuente-"mente con lo que determina el artículo 28 de la "Ley N=9943 de Instrucción Militar Onligatoria, se "disponer y reglamenta el acto de Juramento de Fi-"delidad a la Bandera, que deberá de realizarse en "acto público y solemne el día 19 de junio de cada "año.-EL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO:-DECRETA:-"Artículo l.-Reitérase el cumplimiento de las dis "posiciones contenidas en el Decreto Nº2316 de ma-"yo 26 de 1943 referente al acto de JURANENTO DE "FIDELIDAD A LA BANDERA, para aquellos funcionarios "que no hayan cumplido con el mencionado requisito "Articulo 2=.-A dichos efectos se dispone:a) Las

lar Nº18

"Instituciones que tengan un número suficiente de fun. "Instituciones que efectuar dicho acto en forma pública y "cionarios para cuerdo con lo que determina el arti "culo segundo apartado a) del Decreto cuyo cumplimiento "se reitera.-b) Las Instituciones cuyo número de funcio. "narios a cumplir con este requisito sea reducido, dis-"pondrán que éstos lo hagan en la Escuela Naval en la "fecha indicada a las 10 horas a cuyos efectos los Directores o Jefes de estas Instituciones enviarán con "carácter de urgente antes del día 10 de junio, a la/ "Tercera División (Personal) del Ministerio de Defensa "Nacional una nómina de los funcionarios que deben da "prestar juramento con la serie y número de la Creden-"cial Cívica, teniendo la fecha de recepción de las nó "minas correspondientes el caracter de indefectibles.-"c).-l.-El personal militar ya sea del Ejército, Meri-"na o de la Fuerza Aérea lo hará en sus respectivas uni "dades.-2].-El personal militar "en comisión" lo hará en "sus unidades de origen salvo que éstas estén en campa-"ña.-Las Laspecciones Generales del Ejército, Murina y "Fuerza Aérea designarán en este caso una unidad encar "gada de tomar el juramento, lo que harán conocer a sus "efectos a este Ministerio.-3 -- El personal de tropa y "cuerpo de equipaje del Ministerio de Defensa Nacional "lo hará de acuerdo a lo previsto en el subparágrafo 21. "Artículo 32.-Diríjanse Mensajes transcribiendo el pre-"sente Decreto a los Poderes Legislativos y Judicial, "Corte Electoral, como asimismo, por el Ministerio de De "fensa Nacional, las notas de transcripción dispuestas "a las Juntas Departamentales e Intendencias Municipales "encareciéndoles la mayor colaboración, para el mejor cum "plimiento de estas disposiciones.-"Artículo 4=.- Que por donde corresponda, se efectúen "las comunicaciones pertinentes y se publique en el Bo-"letín del Ministerio de Defensa Nacional.-MARTINEZ RUE-"BA.-Ledo Arroyo Torres.-Gustavo A.Fusco.-Fructuoso Pitta "luga.-José Acquistapace.-Federico García Capurro.-Juan "T.Quilici.-Arturo A.Macció.-Equardo Acevedo Alvarez. "Justino Zabala Muniz.-Julián F.Alvarez Cortés.".-

"Aprovecho la oportunidad para presentar al señor Presidente las seguridades de mi más distinguida considera

OF ENTAL DEL URLOCK

ODER JUDICIAL A CORTE DE JUSTICIA //ción.-Por el Consejo.-MARTINEZ TRUEBA.-Ledo "Arroyo Torres.-Julián F.Alvarez Cortés.".-

Saludo a Ud. atentamente.

Celestino D.Pereira.Secretario

RVASE CITAR